



Ajuntament
de Barcelona

Carta de Servicios del Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB)

Fecha de actualización: 02/08/2024

Fecha de aprobación: 16/03/2017

ÍNDICE

Misión	- 2 -
Datos de contacto	- 2 -
Compromisos de calidad	- 3 -
Canales de participación, quejas, reclamaciones y sugerencias	- 3 -
Servicios	- 4 -
Alquileres y cesiones de espacios gestionados por el ICUB.....	- 4 -
Otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la cultura	- 7 -
Servicio de atención e información cultural.....	- 10 -
Asesoramiento para rodajes en Barcelona	- 11 -
Acceso a los fondos patrimoniales de los museos gestionados por el ICUB	- 13 -
Anexos	- 16 -
Centros prestadores.....	- 16 -
Seguimiento de indicadores y objetivos de gestión	- 33 -

La Carta de Servicios del **Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB)** está dirigida a personas, entidades, profesionales, empresas y organizaciones interesados en conocer aspectos fundamentales de sus objetivos y compromisos y de su actividad en lo referente a la oferta de servicios a la ciudadanía.

La carta de servicios ayuda a que la ciudadanía conozca los servicios que ofrece y realiza el **Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB)**, a la vez que acerca la Administración pública a los ciudadanos que son sus usuarios:

- ✓ Facilita el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- ✓ Mediante la carta, los ciudadanos conocen qué pueden exigir y a qué están obligados.
- ✓ Integra la voz ciudadana en la organización. Uno de los puntos fundamentales de la carta es que establece canales de comunicación y de participación de los ciudadanos, y de recogida y respuesta a las quejas y sugerencias.
- ✓ La carta da transparencia a la gestión y permite conocer el grado de compromiso sobre la calidad en la prestación de los servicios y su cumplimiento.

MISIÓN

- ✓ Crear, gestionar y mantener el patrimonio artístico, científico, tecnológico, natural y documental de la ciudad.
- ✓ Explotar comercialmente los bienes y actividades del instituto.
- ✓ Difundir la cultura en los distritos y barrios de Barcelona.
- ✓ Impulsar las actividades de sectores culturales sin ánimo de lucro.
- ✓ Incentivar la presencia en la ciudad de industrias y equipamientos culturales.
- ✓ Promover las actividades culturales y de ocio que se desarrollan en la ciudad.
- ✓ Participar en el impulso de las grandes infraestructuras culturales de titularidad del Estado, de la Generalitat o de titularidad concurrente radicadas en el municipio.
- ✓ Dar apoyo a la iniciativa ciudadana y cívica.

DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN

La Rambla, 99, Palau de la Virreina, 08002 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

933 161 000

WEB

<https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es>

CORREO ELECTRÓNICO

infoicub@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

- ✓ Oficina Ciudadana de la Cultura (OCCU):
 - De lunes a domingo de 10.00 a 20.30 h
 - Cierra los días 1 de enero, 1 de mayo y 25 y 26 de diciembre

Se necesita cita previa. Por correo electrónico a infoicub@bcn.cat o por teléfono, al 933 161 000

CÓMO LLEGAR

- ✓ Metro: L3 (Liceu)
- ✓ Bus: 59, V13

COMPROMISOS DE CALIDAD

- ✓ Atención a las personas interesadas por la cultura y acceso a los equipamientos y actividades culturales organizadas por el ICUB.

INDICADORES Y OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Facilitar los espacios municipales para actividades culturales. Indicador: peticiones anuales de alquileres.
- ✓ Promover la actividad cultural de la ciudad a través de las subvenciones. Indicador: importe total de subvenciones otorgado anualmente.
- ✓ Atención e información cultural. Indicador: personas usuarias atendidas anualmente.
- ✓ Facilitar los rodajes en la ciudad. Indicador: peticiones anuales de rodajes en la oficina Barcelona Film Commission.
- ✓ Facilitar el acceso del público a los museos municipales. Indicador: visitantes anuales a los museos municipales gestionados por el ICUB.

CANALES DE PARTICIPACIÓN, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA

Procedimiento: Dirigirse a la Oficina Ciudadana de la Cultura, o a los espacios específicos de cada web de los diferentes programas y actividades del ICUB, para enviar las propuestas, peticiones o consultas que se quieran hacer.

Canales:

- ✓ Presencial: Oficina Ciudadana de la Cultura
- ✓ Telemático:
 - a través del sitio web, <https://atencioenlinia.ajuntament.barcelona.cat/> y en los de cada centro o programa del ICUB
 - correo electrónico a infoicub@bcn.cat

QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Procedimiento:

1. Redacción y envío del caso por parte del solicitante.
2. Estudio del caso.
3. Comprobación de los hechos explicados.
4. Determinación de medidas de corrección o mejora, en su caso.
5. Respuesta al solicitante.
6. Aplicación de las medidas determinadas, en su caso.

Canales:

- ✓ Presencial: Oficina Ciudadana de la Cultura
- ✓ Telemático: a través del sitio web, <https://atencioenlinia.ajuntament.barcelona.cat/> y en la

web de cada centro o programa del ICUB

TIEMPO DE RESPUESTA

Máximo 30 días.

COMPENSACIONES ESTABLECIDAS PARA INCUMPLIMIENTOS

El reconocimiento de un incumplimiento de los compromisos no dará lugar necesariamente a la tramitación de un procedimiento de reclamación patrimonial contra el Ayuntamiento.

SERVICIOS

Los principales servicios que se ofrecen son la promoción de la actividad cultural a través del programa de subvenciones, la cesión de los espacios (alquileres y cesiones) o las facilidades para los rodajes en Barcelona.

Se atiende e informa a las personas interesadas en la cultura, sean de la ciudad o de fuera, y se ofrece la visita a los museos municipales de Barcelona.

- ✓ **Alquileres y cesiones de espacios gestionados por el ICUB**
- ✓ **Otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la cultura**
- ✓ **Servicio de atención e información cultural**
- ✓ **Asesoramiento para los rodajes en Barcelona**
- ✓ **Acceso a los fondos de los museos gestionados por el ICUB**

ALQUILERES Y CESIONES DE ESPACIOS GESTIONADOS POR EL ICUB

DESCRIPCIÓN

Oferta y gestión del alquiler o de la cesión de los espacios que gestiona el Instituto de Cultura de Barcelona para uso particular, para acoger actos y acontecimientos de personas físicas o jurídicas.

UTILIDAD

Posibilidad de realizar actividades en espacios grandes o no convencionales y, en algunos casos, con interés patrimonial en acuerdo de alquiler puntual o de estancia de más duración, en el caso de las cesiones de espacios para la creación.

GARANTÍA

El Instituto de Cultura vela por la buena gestión tanto del servicio como de los espacios que ofrece para alquiler o cesión. Y permite que la ciudadanía pueda realizar sus actividades culturales en espacios públicos o también actividades no culturales en espacios patrimoniales.

NORMATIVA REGULADORA DEL SERVICIO

- ✓ Condiciones de reserva y funcionamiento de la cesión de uso de los espacios del Instituto de Cultura de Barcelona:
 - <https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/sites/default/files/CondicionesUso.pdf>
- ✓ Convocatorias de residencias de Fabra i Coats:
 - <https://www.barcelona.cat/fabraicoats/es/convocatorias>

-
- ✓ Precios de los alquileres de espacios, tasas municipales:
 - <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/icub/tasas-y-precios>
 - <https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/es/>

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS USUARIAS

Los descritos en la normativa reguladora y en los contratos y las convocatorias.

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO

En el caso de los alquileres, debe solicitarse el espacio y, en función de la disponibilidad, se formaliza el alquiler siguiendo el procedimiento establecido en el documento de condiciones de uso: <https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/sites/default/files/CondicionesUso.pdf>

En el caso de las residencias y cesiones, hay que acceder a las convocatorias periódicas que se publican en los correspondientes webs:

- ✓ ICUB: <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es>
- ✓ Fábricas de creación: <https://ajuntament.barcelona.cat/fabriquescreacio/es/>
 - <https://www.barcelona.cat/fabraicoats/es/convocatorias>

Se formaliza la cesión en *Fabra i Coats*.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los alquileres estarán sujetos a las condiciones de usos y a la disponibilidad del centro, con el fin de no interferir en las actividades que se puedan realizar.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO

- ✓ Responder en un plazo máximo de 15 días en el 90% de los casos.

MODALIDAD 1: ALQUILER DE ESPACIOS GESTIONADOS POR EL ICUB

Descripción

Oferta y gestión del alquiler de los espacios patrimoniales de titularidad del Instituto de Cultura de Barcelona para uso particular, para acoger actos y acontecimientos de personas físicas o jurídicas.

Ofrece

Instalaciones. Documento. Acceso al equipamiento. Contrato.

Coste y forma de Pago

Véase <https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/es/preus>.

En el caso de las residencias de *Fabra i Coats*, la cesión implicará el pago mensual de los precios aprobados por el Consejo de Administración del ICUB, vigentes en cada momento.

Pago: Transferencia o ingreso en la cuenta bancaria del Instituto de Cultura que se designe.

Centros Prestadores

- ✓ Archivo Fotográfico de Barcelona
- ✓ Archivo Histórico de la Ciudad
- ✓ Castell de Montjuïc
- ✓ Museo de Historia de Barcelona (MUHBA)
- ✓ Museo Etnológico y de Culturas del Mundo. Montcada
- ✓ Museo Frederic Marès

-
- | | |
|-------------------------|--|
| ✓ Disseny Hub Barcelona | ✓ Palau de la Virreina |
| ✓ El Born CCM | ✓ Real Monasterio de Santa Maria de Pedralbes |
| ✓ La Capella | ✓ Fabra i Coats - Fábrica de Creación de Barcelona |

Información complementaria

La que se indica en el procedimiento:

<https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/sites/default/files/CondicionesUso.pdf>.

Los alquileres estarán sujetos a las condiciones de usos y a la disponibilidad del centro, con el fin de no interferir en las actividades que se puedan realizar.

Canales de Petición

- ✓ **Presencial:** en los centros prestadores y en la Oficina Ciudadana de la Cultura (OCCU, La Rambla, 99, Barcelona)
- ✓ **Telemático:** en el web <https://ajuntament.barcelona.cat/lloguerespais/es> o en el web de cada centro prestamista
- ✓ **Telefónico:** teléfono del centro prestador escogido

Canales de Gestión

- ✓ **Presencial:** en el centro prestador escogido
- ✓ **Telemático:** correo electrónico del centro prestador escogido, y el del solicitante
- ✓ **Telefónico:** teléfono del centro prestador escogido, y teléfono del solicitante

Canales de Recepción

- ✓ **Presencial:** en el centro prestador contratado

Objetivo de gestión

- ✓ Responder a la solicitud en un plazo máximo de 15 días en el 90% de los casos.

MODALIDAD 2: CESIÓN DE ESPACIOS PARA LA CREACIÓN CULTURAL

Descripción

Oferta de cesión de espacios para la realización de actividades de creación durante un periodo de tiempo limitado. Está pensado para artistas, colectivos, asociaciones o iniciativas empresariales que tengan un proyecto artístico en proceso de creación, de cualquier disciplina artística. También para productores, difusores y dinamizadores culturales, microempresas y pequeñas empresas culturales, creadoras y asociaciones culturales que necesiten un espacio para llevar a cabo su proyecto.

Ofrece

Instalaciones. Recursos materiales. Acompañamiento personal. Infraestructuras: limpieza básica de los espacios, mantenimiento de la infraestructura, control de acceso al recinto, acceso a internet a través de wifi, salas de reuniones y espacio de oficinas compartido, uso de los espacios comunes como la cocina y el comedor y, en función de las características de los proyectos, se podrá disponer de material técnico básico, como equipo de sonido y luces; y, en cuanto al asesoramiento, el apoyo al desarrollo del proyecto.

Coste y forma de Pago

Gratuito. La cesión implica el pago mensual de los precios aprobados por el Consejo de Administración del ICUB vigentes en cada momento y que son los indicados en la descripción de cada uno de los espacios.

<https://www.barcelona.cat/fabraicoats/es/convocatorias>

Pago: <https://www.barcelona.cat/fabraicoats/es/convocatorias>

Centros Prestadores

- ✓ Fabra i Coats - Fábrica de Creación de Barcelona

Información complementaria

Hay dos modalidades de convocatoria: residencias y viveros. También se ofrecen convocatorias de otros proyectos que tienen sede en la Fábrica de Creación.

Canales de Petición

- ✓ **Presencial:** en el propio centro de Fabra i Coats
- ✓ **Telemático:**
 - <https://www.barcelona.cat/fabraicoats/es>
 - correo electrónico fabraicoats@bcn.cat
- ✓ **Telefónico:** 932 566 150

Canales de Gestión

- ✓ **Presencial:** en el propio centro de Fabra i Coats
- ✓ **Telemático:** por correo electrónico, fabraicoats@bcn.cat, y correo del solicitante
- ✓ **Telefónico:** 619 131 616, y teléfono de la persona solicitante

Canales de Recepción

- ✓ **Presencial:** en el centro de Fabra i Coats

Objetivo de gestión

- ✓ Responder en un plazo máximo de 15 días en el 90% de los casos.

OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA

DESCRIPCIÓN

Convocatoria y otorgamiento, en función de la valoración de los proyectos presentados, de subvenciones para actividades e infraestructuras culturales de la ciudad de Barcelona.

UTILIDAD

Poder contar con una financiación pública para poder realizar actividades culturales, ayudando así a las iniciativas privadas que, sin este apoyo, difícilmente podrían llevar a cabo sus iniciativas culturales.

GARANTÍA

Transparencia y objetividad del proceso de selección y otorgamiento de las subvenciones, regulación por bases y por convocatoria de subvenciones.

NORMATIVA REGULADORA DEL SERVICIO

- ✓ Bases reguladoras, convocatoria y Normativa Reguladora de las Subvenciones Municipales (NGRS) de 17/12/2010
- ✓ [Normativa Reguladora de las Subvenciones Municipales \(NGRS\) de 17/12/2010](#)
- ✓ <https://ajuntament.barcelona.cat/es/informacion-administrativa/subvenciones>
- ✓ <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/icub/convenios-y-subvenciones>

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS USUARIAS

- ✓ Derecho a solicitar la subvención, y a la información y alegación sobre la resolución de la convocatoria de subvenciones.
- ✓ Obligaciones relativas a la justificación y control de las subvenciones.
- ✓ Derechos específicos descritos en el documento de las bases y convocatorias correspondientes.

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO

1. Publicación de la convocatoria de subvenciones.
2. Recepción y valoración de las solicitudes de subvención.
3. Publicación de la resolución provisional.
4. Tratamiento y respuesta a las alegaciones.
5. Publicación de la resolución definitiva.
6. Pago de las subvenciones.
7. Seguimiento de los proyectos subvencionados, incluyendo valoración de las reformulaciones, en su caso.
8. Recepción y revisión de la documentación justificativa de las subvenciones.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO

- ✓ Efectuar el pago de las subvenciones en un plazo máximo de 60 días en el 80% de los casos.

MODALIDAD 1: SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD CULTURAL. CONVOCATORIA GENERAL

Descripción

Convocatoria y otorgamiento, en función de la valoración de los proyectos presentados, de subvenciones para actividades e infraestructuras culturales de la ciudad de Barcelona.

Ofrece

Documento. Económico. Resolución. Subvención.

Coste y forma de Pago

Gratuito.

Centros Prestadores

- ✓ Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB)

Información complementaria

La convocatoria de subvenciones a las actividades culturales está englobada dentro de la convocatoria municipal. Por lo tanto, las bases comunes, procedimientos, plazos, etc. son comunes. Cambian y son específicos de cultura las líneas de subvención, los criterios de valoración y el plazo de pago.

Canales de Petición

- ✓ Presencial: según se indique en la convocatoria
- ✓ Telemático:
 - <https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/oficinavirtual/es/tramit/20040001499>
 - <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/suportcultura>

Canales de Gestión

- ✓ Presencial: según se indique en la convocatoria o sede del centro prestador

-
- ✓ **Telemático:** correo subvencions_icub@bcn.cat, y el del solicitante
 - ✓ **Telefónico:** 933 161 000 y teléfono del solicitante

Canales de Recepción

- ✓ **Telemático:** publicación en el BOPB y en:
 - <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/icub/convenios-y-subvenciones>
- ✓ **Notificación:** a la dirección indicada por el solicitante

Objetivo de gestión

- ✓ Efectuar el pago de las subvenciones en un plazo máximo de 60 días en el 80% de los casos.

MODALIDAD 2: OTRAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES. CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS

Descripción

Convocatoria y otorgamiento, en función de la valoración de los proyectos presentados, de subvenciones para otros proyectos específicos que se determinen cada año por parte del Instituto de Cultura de Barcelona (inversión para infraestructuras culturales, financiamiento del IBI, etc.).

Ofrece

Documento. Económico. Resolución. Subvención.

Coste y forma de Pago

Gratuito.

Centros Prestadores

- ✓ Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB)

Información complementaria

En función de cada especialidad de las convocatorias, los plazos, requisitos y procedimientos pueden variar. Véase <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/icub/convenios-y-subvenciones>

Canales de Petición

- ✓ **Presencial:** según se indique en la convocatoria
- ✓ **Telemático:**
 - <https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/oficinavirtual/es/tramit/20040001499>
 - <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/suportcultura>

Canales de Gestión

- ✓ **Presencial:** según se indique en la convocatoria
- ✓ **Telemático:** correo subvencions_icub@bcn.cat, y el del solicitante
- ✓ **Telefónico:** 933 161 000 y teléfono del solicitante

Canales de Recepción

- ✓ **Telemático:** publicación en el BOPB y en <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/icub/convenios-y-subvenciones>
- ✓ **Notificación:** a la dirección indicada por el solicitante

Objetivo de gestión

- ✓ Efectuar el pago de las subvenciones en un plazo máximo de 60 días en el 80% de los casos.

SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CULTURAL

DESCRIPCIÓN

Servicio de información general y atención personalizada en lo referente a las actividades y equipamientos culturales de la ciudad.

UTILIDAD

Posibilidad de que la ciudadanía reciba información cultural de la ciudad de manera presencial y en un espacio céntrico y bien comunicado de nuestra ciudad.

GARANTÍA

Conocimiento exhaustivo, especializado y riguroso sobre la actividad cultural de la ciudad. Dispone de la información de los equipamientos culturales de la ciudad. Dispone de la información de los centros y programas municipales que ofrecen actividades culturales, pero también del resto de entidades culturales barcelonesas.

NORMATIVA REGULADORA DEL SERVICIO

✓ Es un servicio abierto al público de manera continuada en el que se atiende siguiendo las directrices municipales para prestar una atención de calidad.

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS USUARIAS

- ✓ Los usuarios del servicio reciben una atención personalizada, con disponibilidad de un mínimo de cuatro idiomas (catalán, castellano, francés e inglés), sobre temas relacionados con la cultura de la ciudad.
- ✓ El espacio de atención al público está adaptado y hay un servicio de atención telefónica para personas con discapacidad auditiva.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL SERVICIO

Las personas interesadas pueden pedir información presencial o telefónicamente, o bien consultar la información disponible en la oficina (autoservicio).

Ofrece

Información/Datos. Información, asesoramiento y atención personalizada, folletos informativos de los diferentes equipamientos y programas culturales de la ciudad y orientación sobre actividades disponibles. Atención telefónica para personas con discapacidad auditiva.

Coste y forma de Pago

Gratuito.

Centros Prestadores

- ✓ Oficina Ciudadana de la Cultura

Información complementaria

En las jornadas de puertas abiertas en el centro La Virreina (donde está la Oficina Ciudadana de la Cultura, OCCU, antigua Tiquet Rambles) es posible que el servicio se vea afectado y no se pueda dar

con la calidad que se espera.

Canales de Petición

- ✓ **Presencial:** en la Oficina Ciudadana de la Cultura (OCCU)
- ✓ **Telemático:** en el web <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es>
- ✓ **Telefónico:** 933 161 000

Canales de Gestión

- ✓ **Presencial:** en la Oficina Ciudadana de la Cultura (OCCU)
- ✓ **Telefónico:** 933 161 000

Canales de Recepción

- ✓ **Presencial:** en la Oficina Ciudadana de la Cultura (OCCU)
- ✓ **Telefónico:** 933 161 000

OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO

- ✓ Responder el 85% de las consultas presenciales en un máximo de 10 minutos.
- ✓ Responder el 85% de las consultas telefónicas en un máximo de 10 minutos.
- ✓ Responder el 85% de las consultas por correo electrónico en un máximo de 10 minutos.

ASESORAMIENTO PARA RODAJES EN BARCELONA

DESCRIPCIÓN

Servicio de asesoramiento en las producciones audiovisuales, actuando de intermediarios entre estas y los diferentes departamentos de la Administración local y de entidades asociadas para ayudar a tramitar los permisos de rodaje y solicitar la exención o reducción de tasas para producciones de tipo no publicitario en la ciudad de Barcelona. También, a través de la organización de reuniones de coordinación, ayudan a las personas o entidades productoras a preparar los rodajes en Barcelona y se les ofrece una base de datos de empresas y profesionales del sector audiovisual en Cataluña, así como de localizaciones por todo el territorio.

A través de Barcelona Film Commission se asesora a las personas o entidades que desean rodar en Barcelona. Se les orienta de los espacios, permisos o recursos de la ciudad para el rodaje.

Véase: <https://www.bcncatfilmcommission.com/>

UTILIDAD

- ✓ Localización de espacios.
- ✓ Recursos asociados, como bases de datos de profesionales de empresas y del sector.
- ✓ Orientación en las gestiones administrativas necesarias.
- ✓ Gracias a los acuerdos internos de ámbito municipal y con otras entidades e instituciones de la ciudad, las personas o entidades que quieren rodar un audiovisual (que no sea para publicidad) tienen una “ventanilla única” para la gestión de los rodajes audiovisuales en la ciudad y exención en las tasas municipales.

GARANTÍA

Conocimiento de la ciudad y de sus condiciones para rodar producciones audiovisuales, así como de las empresas y profesionales del sector, lo que permite un asesoramiento y una orientación muy útiles para los usuarios del servicio.

NORMATIVA REGULADORA DEL SERVICIO

- ✓ Orientación para los rodajes, <https://www.bcncatfilmcommission.com/es/rodar-en-barcelona>
- Precios para las actividades, alquileres y servicios culturales desarrollados por el Instituto de Cultura de Barcelona, <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/icub/tasas-y-precios>

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS USUARIAS

Los usuarios del servicio reciben una atención personalizada, con disponibilidad de un mínimo de tres idiomas (catalán, castellano e inglés), sobre las posibilidades de rodajes en Barcelona y los recursos disponibles para ello.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL SERVICIO

Las personas o entidades interesadas pueden pedir información o bien consultar la información disponible en el web y a través de la página web <https://www.bcncatfilmcommission.com/ca/rodar-barcelona#page-directory-item-0>, o pueden solicitar atención personalizada en la oficina de atención correspondiente (Barcelona Film Commission).

Ofrece

Información/Datos. Acompañamiento personal. Información sobre los espacios disponibles, las condiciones y las gestiones necesarias para los rodajes y apoyo con base de datos de profesionales. Orientación para los permisos para rodar en la ciudad.

Coste y forma de Pago

Gratuito.

Barcelona Film Commission es un servicio público y con atención presencial, telefónica y en línea a través del web <https://www.bcncatfilmcommission.com/es>.

Centros Prestadores

- ✓ Barcelona Film Commission

Información complementaria

El servicio es de orientación o asesoramiento. No gestiona los permisos, que se tramitan en función de quién es el titular del espacio o equipamiento.

Canales de Petición

- ✓ **Presencial:** en la oficina Barcelona Film Commission
- ✓ **Telemático:**
 - correo electrónico a filmcommission@bcn.cat
 - a través del web <https://www.bcncatfilmcommission.com/es>
- ✓ **Telefónico:** +34 934 548 066

Canales de Gestión

- ✓ **Presencial:** en la oficina Barcelona Film Commission (con cita previa)
- ✓ **Telemático:** filmcommission@bcn.cat, y correo del solicitante
- ✓ **Telefónico:** +34 934 548 066, y teléfono del solicitante

Canales de Recepción

- ✓ **Presencial:** en la oficina Barcelona Film Commission
- ✓ **Telemático:** correo electrónico al solicitante
- ✓ **Telefónico:** teléfono del solicitante

OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO

- ✓ Responder a las solicitudes de información en 3 días hábiles, en el 80% de los casos.

ACCESO A LOS FONDOS PATRIMONIALES DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR EL ICUB

DESCRIPCIÓN

Acceso a los fondos patrimoniales que hay en los museos y centros patrimoniales (gestionados por el ICUB) y que se pueden ver en las exposiciones permanentes o temporales y las actividades que organizan estos centros.

UTILIDAD

Poder ver las colecciones municipales que se conservan, difunden y estudian en los diferentes centros patrimoniales municipales de la ciudad mediante las diferentes posibilidades que ofrecen: exposiciones permanentes y temporales, actividades o consulta de los fondos documentales. Estas actividades permiten ver los fondos y conocer su historia, contexto y características sin riesgo de deterioro de las piezas.

GARANTÍA

Los museos están abiertos al público en una franja horaria importante y con diferentes posibilidades de acceso, tanto en cuanto a las actividades como a las tarifas, con el fin de que todo el mundo pueda acceder a ellos (días de acceso libre, diferentes idiomas, recursos y accesibilidad para las personas con discapacidad, etc.).

NORMATIVA REGULADORA DEL SERVICIO

- ✓ Es un servicio abierto al público en horarios que se pueden consultar en: <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/webs-culturales> y en el que se atiende al público siguiendo las directrices municipales para prestar una atención de calidad.
- ✓ El acceso está regulado por las tasas municipales y por los precios privados según el caso: <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/icub/tasas-y-precios>

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS USUARIAS

Los usuarios pueden acceder a los museos en los horarios previstos y ser atendidos en diferentes idiomas en función de los centros. Los espacios de atención al público están adaptados, y en gran parte de los centros hay servicios específicos para personas con discapacidad.

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO

Cualquier persona puede acceder a los museos dirigiéndose al punto de venta de entradas. Previa consulta de los horarios y de los precios, podrá acceder al centro y visitar las exposiciones o realizar las actividades que se desarrollan y que le permitirán ver los fondos depositados en los centros.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO

- ✓ Facilitar a la ciudadanía el acceso a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año.
- ✓ Facilitar un mínimo de 50 días al año horario de acceso libre.

MODALIDAD 1: VISITA A LAS EXPOSICIONES DE LOS MUSEOS MUNICIPALES GESTIONADOS POR EL ICUB

Descripción

Acceso a los diferentes museos municipales de la ciudad gestionados por el ICUB para poder ver los fondos que contienen, conservan, estudian y difunden a través de las exposiciones permanentes y temporales, previa adquisición de una entrada de pago o no.

Ofrece

Instalaciones. Fondos culturales. Tique de entrada o acceso libre, en su caso.

Coste y forma de Pago

La entrada se regula a través de las tasas y precios siguientes:
<https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/icub/tasas-y-precios>

Pago: En función de cada centro, pero, en general se puede pagar en efectivo y mediante tarjeta de crédito.

Centros Prestadores

- | | |
|---------------------------------------|---|
| ✓ Diseño Hub Barcelona | ✓ Real Monasterio de Santa Maria de Pedralbes |
| ✓ El Born Centro de Cultura y Memoria | ✓ Museo Etnológico y de Culturas del Mundo: sedes Montjuïc y Montcada |
| ✓ Museo Frederic Marès | ✓ Museo de Historia de Barcelona (MUHBA). |
| ✓ Castell de Montjuïc | Diferentes sedes |
| ✓ Archivo Fotográfico de Barcelona | |

Información complementaria

Información sobre todos los museos municipales de la ciudad en:

- <https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/webs-culturales> o
- <https://barcelonadadescultura.bcn.cat/museus-i-espais-dexposicions/context/?lang=es> Oficina Ciudadana de la Cultura (OCCU)

Canales de Gestión

- ✓ Presencial: en los centros prestadores
- ✓ Telemático: webs de cada centro prestador, y correo electrónico del solicitante
- ✓ Telefónico: teléfono de cada centro prestador, y teléfono del solicitante

Canales de Recepción

- ✓ Presencial: en los centros prestadores

Objetivo de gestión

- ✓ Facilitar a la ciudadanía el acceso a los fondos de los museos municipales gestionados por el

ICUB un mínimo de 250 días al año.

MODALIDAD 2: ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES DE LOS MUSEOS MUNICIPALES GESTIONADOS POR EL ICUB

Descripción

Acceso a los diferentes museos municipales de la ciudad gestionados por el ICUB para poder participar en las actividades que organizan los centros patrimoniales para explicar los fondos que contienen, conservan, estudian y difunden a través de las exposiciones permanentes y temporales, previa adquisición de una entrada de pago o no.

Ofrece

Instalación. Actividad. Tique de entrada o acceso libre, en su caso.

Coste y forma de Pago

La entrada se regula a través de las tasas y precios siguientes:

<https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/icub/tasas-y-precios>

Pago: En función de cada centro, pero puede ser pago en efectivo y, en algunos casos, se permite tarjeta de crédito.

Centros prestadores

- ✓ Diseño Hub Barcelona
- ✓ El Born Centro de Cultura y Memoria
- ✓ Museo Frederic Marès
- ✓ Castell de Montjuïc
- ✓ Archivo Fotográfico de Barcelona
- ✓ Real Monasterio de Santa María de Pedralbes
- ✓ Museo Etnológico y de Culturas del Mundo: sedes Montjuïc y Montcada
- ✓ Museo de Historia de Barcelona (MUHBA). Diferentes sedes

Canales de Petición

- ✓ Presencial: en los centros prestadores
- ✓ Telemático: información en los webs de cada centro prestador
- ✓ Telefónico: información en el teléfono de cada centro prestador

Canales de Gestión

- ✓ Presencial: en los centros prestadores
- ✓ Telemático: webs de cada centro prestador, y correo electrónico del solicitante
- ✓ Telefónico: teléfono de cada centro prestador, y teléfono del solicitante

Canales de Recepción

- ✓ Presencial: en los centros prestadores

Objetivo de gestión

- ✓ Facilitar un mínimo de 50 días al año horario de acceso libre.

ANEXOS

CENTROS PRESTADORES

Fecha de actualización: 02/08/2024

OFICINA CIUDADANA DE LA CULTURA

DIRECCIÓN	TELÉFONO
La Rambla, 99, Palau de la Virreina, 08002 Barcelona Véase la ubicación aquí	933 161 000
WEB	CORREO ELECTRÓNICO
https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es	infoicub@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

De lunes a viernes.
✓ De 10.15 a 20.15 h

CÓMO LLEGAR

- ✓ Metro: L3 (Liceu)
- ✓ Bus: 59, V13
- ✓ FGC: Pl. Catalunya

DESCRIPCIÓN

Espacio de información en la planta baja del edificio del Palau de la Virreina. Se ofrece información sobre actividades y espacios culturales de la ciudad, especialmente de lo que gestiona u organiza el Instituto de Cultura de Barcelona.

INSTALACIONES

Ubicada en el lateral de montaña del edificio del Palau de la Virreina, con acceso directo desde la calle.

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Información y atención cultural especializada

BARCELONA FILM COMMISSION

DIRECCIÓN

Calle Pujades, 79, 08005 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

934 548 066

WEB

<https://www.bcnatfilmcommission.com/>

CORREO ELECTRÓNICO

filmcommission@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

- ✓ De lunes a jueves: de 9 a 17 h
- ✓ Viernes, de 9 a 15 h
- ✓ Vigilia de festivos: de 9 a 14 h
- ✓ Durante el mes de agosto: de 08 a 15h

CÓMO LLEGAR

- ✓ **Metro:** L4 Llacuna o Bogatell
- ✓ **Bus:** V21, V23, 6, 136, H14

DESCRIPCIÓN

La BFC es el servicio que el Ayuntamiento de Barcelona pone a disposición del sector audiovisual para ayudarlo a filmar en nuestra ciudad.

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Asesoramiento para los rodajes en Barcelona

ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE BARCELONA¹

DIRECCIÓN

Pl. de Pons i Clerch, 2, 2.ª planta, 08003 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 563 420

WEB

<https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiufotografic/es/>

CORREO ELECTRÓNICO

arxiufotografic@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Sala de consulta: de lunes a viernes:

- ✓ Mañanas: de 9 a 14 h
- ✓ Tardes: miércoles y jueves, de 16 a 18 h (excepto del 1 de mayo al 30 de septiembre)

Sala de exposiciones:

- ✓ de lunes a sábado, de 10.00 a 19.00 h
- ✓ Domingos y festivos, de 10 a 14 h excepto el 1 de enero, 1 de mayo, 24 de junio y 25 de diciembre.

¹ Para los servicios relacionados con la consulta del fondo del archivo, consulten la [Carta de Servicios del Archivo Municipal](#)

CÓMO LLEGAR

- ✓ **Metro:** L4 - Jaume I i L1 - Arc de Triomf
- ✓ **Bus:** V15, V17, H14, V19, H16

DESCRIPCIÓN

El Archivo Fotográfico de Barcelona, creado en 1931 y ubicado en la segunda planta del antiguo Convento de Sant Agustí, conserva más de dos millones de fotografías desde 1839 hasta nuestros días, cuya temática principal es la ciudad de Barcelona.

INSTALACIONES

<https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiufotografic/es/>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB
- ✓ Visita a las exposiciones de los museos municipales gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos municipales gestionados por el ICUB

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD²

DIRECCIÓN

C/ de Santa Llúcia, 1, 08002 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 562 255

WEB

<https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiuhistoric/es>

CORREO ELECTRÓNICO

arxiuhistoric@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Sala de consulta general: de lunes a viernes, de 9.30 a 14.00 horas y de 15.00 a 19.30 horas.

Sala de consulta de fondos orales: de lunes a viernes, de 9 a 14 h.

CÓMO LLEGAR

- ✓ **Metro:** L4 (Jaume I), L3 (Liceu)
- ✓ **FGC:** Plaça Catalunya
- ✓ **Bus:** 22, 24, 41, 45, 47, 55, 59, 62, 67, 100, 120, V13, V15, V17, H16, D50

² Para los servicios relacionados con la consulta del fondo del archivo, consulten la [Carta de Servicios del Archivo Municipal](#)

DESCRIPCIÓN

El Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (AHCB) es, en origen, la institución encargada de la custodia, el tratamiento y la difusión de la documentación generada o recibida por la Administración de la ciudad desde la creación del régimen municipal barcelonés a mediados de siglo XIII y hasta la Revolución liberal de mediados del siglo XIX. A este riquísimo núcleo inicial se han ido incorporando otros materiales archivísticos, bibliográficos y hemerográficos considerados de interés para el conocimiento de la historia de la ciudad sin límites cronológicos. El diversificado patrimonio generado por esta dinámica convierte al AHCB en uno de los centros archivísticos más importantes del país, de consulta imprescindible para estudiar muchos aspectos de la historia, no solo de Barcelona, sino también de Cataluña.

INSTALACIONES

Véase: <https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiuhistoric/es/nosotros>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB

PALAU DE LA VIRREINA

DIRECCIÓN

La Rambla, 99, Palau de la Virreina, 08002 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

933 161 000

WEB

<https://ajuntament.barcelona.cat/lavirreina/es>

CORREO ELECTRÓNICO

infoicub@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

De lunes a domingo.

- ✓ De 10.15 a 20.15 h

Cierra los días 1 de enero, 1 de mayo y 25 y 26 de diciembre.

CÓMO LLEGAR

- ✓ Metro: L3 (Liceu)
- ✓ Bus: 59, V13
- ✓ FGC: Plaça Catalunya

DESCRIPCIÓN

El Palacio de la Virreina es la sede central del Instituto de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona. Tiene también el centro de exposiciones La Virreina Centro de la Imagen, dos salas de actos, y el servicio de información de la Oficina Ciudadana de la Cultura (OCCU).

INSTALACIONES

Véase: <https://ajuntament.barcelona.cat/lavirreina/es>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB

DISSENY HUB BARCELONA

DIRECCIÓN

Pl. de las Glòries, 37-38, 08018 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 566 700

WEB

<https://www.dissenyhub.barcelona/es>

CORREO ELECTRÓNICO

info@dissenyhubbarcelona.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

De lunes a domingo.

- ✓ Lunes, de 15.30 a 21.00 h
- ✓ De martes a domingo, de 9.00 a 21.00 h

Horario especial de cierre a las 15.30 h los días 24 y 31 de diciembre

Cerrado: 1 de enero, 1 de mayo, 24 de junio y 25 de diciembre

CÓMO LLEGAR

- ✓ Metro: L1 (Glòries)
- ✓ Bus: 7, H12, V23, V25, 192
- ✓ Tranvía: T4, T5 y T6 (Glòries)

DESCRIPCIÓN

El Disseny Hub Barcelona es un equipamiento municipal abierto, innovador y experimental dedicado física y conceptualmente a ser motor e impulsor de la economía del conocimiento, la creatividad y la innovación. Es un centro multifuncional y pluridisciplinar que actúa para situar el sector emergente del diseño como referente en Europa y el mundo.

INSTALACIONES

Véase: <https://ajuntament.barcelona.cat/dissenyhub/es/que-es-el-disseny-hub>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB

LA CAPELLA

DIRECCIÓN

C/ del Hospital, 56, 08001 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 562 044
932 562 042

WEB

<https://www.lacapella.barcelona/es>

CORREO ELECTRÓNICO

lapapella@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

De martes a domingo:

- ✓ De martes a sábado: de 12.00 a 20.00 h
- ✓ Domingos y festivos: de 11.00 a 14.00 h
- ✓ Lunes, cerrado

Cerrado: 1 y 6 de enero, 1 de mayo, 24 de junio y 25 y 26 de diciembre.

Horario especial los días 24 y 31 de diciembre: de 12 a 19 h.

CÓMO LLEGAR

- ✓ Metro: L3 (Liceu)
- ✓ Bus: 59, 120, V13
- ✓ FGC: Pl. Catalunya

DESCRIPCIÓN

La Capella es el espacio que el Instituto de Cultura de Barcelona dedica a la creación emergente. Durante los últimos años, su actividad se ha centrado en la organización de exposiciones con la finalidad de acercar al público las propuestas más innovadoras de los artistas de la ciudad.

INSTALACIONES

Véase: <https://lacapella.barcelona/ca/presentacio>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB

FABRA I COATS - FÁBRICA DE CREACIÓN DE BARCELONA

DIRECCIÓN

C/ de Sant Adrià, 20, 08030 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 566 150

WEB

<https://www.barcelona.cat/fabraicoats/es>

CORREO ELECTRÓNICO

fabraicoats@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

De lunes a sábado:

- ✓ De lunes a viernes, de 9.00 a 22.00 h
- ✓ Sábados, de 10.00 a 21.00 h
- ✓ Domingos de 11.00 a 21.00 h

Para las exposiciones no se necesita cita previa. Para ser atendido por los técnicos, sí.

CÓMO LLEGAR

- ✓ Metro: L1 (Sant Andreu), L9 y L10 (Onze de Setembre)
- ✓ Bus: 11, 40, N9, H4, H8 y 126

DESCRIPCIÓN

Fabra i Coats es un recinto fabril de Sant Andreu, emblemático del patrimonio industrial barcelonés, recuperado para la ciudad. La recuperación del complejo ha permitido preservar en

gran medida el conjunto edificado, que acoge a entidades y proyectos culturales y educativos. Entre otros espacios y programas culturales, acoge la Fabra i Coats-Fábrica de Creación; el centro de exposiciones Fabra i Coats-Centro de Arte Contemporáneo de Barcelona; y la Sala Calderes, también de exposiciones relacionadas con la historia industrial.

INSTALACIONES

Dentro del recinto de Fabra i Coats se puede encontrar el espacio ocupado por la Fábrica de Creación, <https://www.barcelona.cat/fabraicoats/es>. El Centro de Arte Contemporáneo y la Sala Calderes se sitúan en el ala izquierda y en el ala derecha de la entrada en la fábrica, respectivamente.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los dos proyectos principales, la Fábrica de Creación y el Centro de Arte, tienen usos y horarios diferentes que hay que consultar en las páginas web correspondientes.

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB y cesión de espacios para la creación cultural.

EL BORN CENTRO DE CULTURA Y MEMORIA

DIRECCIÓN

Plaza Comercial, 12, 08003 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 566 851

WEB

<https://elbornculturaimemoria.barcelona.cat/es/>

CORREO ELECTRÓNICO

infoelborncc@bcn.cat;
gestioespaisborncc@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

De martes a domingo:

- ✓ Véase <https://elbornculturaimemoria.barcelona.cat/es/>

CÓMO LLEGAR

- ✓ **Metro:** L4 (Jaume I o Barceloneta)
- ✓ **Bus:** 47, 59 y D20, V15, V17, V19, 120, H14 y H16
- ✓ **Tren:** Estació de França
- ✓ **Tranvía:** T4 (Ciutadella-Vila Olímpica)
- ✓ **Bus turístico:** Stop Pla de Palau

DESCRIPCIÓN

El Born CCM es un espacio que se pone al servicio de la ciudad con la voluntad de incentivar y promover la reflexión sobre la memoria local y nacional y la memoria de los acontecimientos que afectan a las comunidades humanas de todo el mundo. Cuatro ejes hacen posible esta voluntad: las acciones en los barrios para promover la transmisión de los hechos que han marcado la memoria urbana y la historia local; la organización de actos y debates en la sede central del Born; la formación continua; y una oferta cultural y artística que promueve las propuestas nacionales y los proyectos internacionales que tienen como eje la memoria como herencia intangible.

INSTALACIONES

Véase <https://elbornculturaimemoria.barcelona.cat/es/>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB
- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

MUSEO ETNOLÓGICO Y DE CULTURAS DEL MUNDO. MONTJUÏC

DIRECCIÓN

P.º Santa Madrona, 16-22, 08038 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 563 484

WEB

<https://www.barcelona.cat/museu-etnologic-culturesmon/es/>

CORREO ELECTRÓNICO

reservesmeb@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Horario de verano: del 1 de mayo al 30 de septiembre. De martes a domingo y festivos, de 10 a 20 horas. Lunes cerrado (excepto festivos)

Horario de invierno: del 1 de octubre al 30 de abril. De martes a sábado, de 10 a 19 horas. Domingos y festivos, de 10 a 20 horas. Lunes cerrado (excepto festivos)

CÓMO LLEGAR

- ✓ **Metro:** L1 (Espanya) y L3 (Poble-sec)
- ✓ **Bus:** 55
- ✓ Funicular de Montjuïc

DESCRIPCIÓN

El Museo Etnológico y de Culturas del Mundo invita a reflexionar sobre las sociedades a partir de un patrimonio cultural material de más de 70.000 piezas de todo el mundo. El museo tiene como objetivos preservar, restaurar y gestionar el patrimonio que custodia. También documentarlo, interpretarlo y difundirlo para darlo a conocer y hacer posible, de esta manera, la creación de un espacio común que favorezca la reflexión y el diálogo crítico.

La exposición permanente de la Sede Parque Montjuïc habla de las comunidades humanas, un collage de objetos de diversa naturaleza que permite la lectura en conjunto o en detalle, mediante las relaciones y los diálogos que se establecen entre las diferentes piezas.

INSTALACIONES

Véase: <https://www.barcelona.cat/museu-etnologic-culturesmon/es/el-museo/edificios/sede-parc-montjuic>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB
- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

MUSEO ETNOLÓGICO Y DE CULTURAS DEL MUNDO. SEDE MONTCADA

DIRECCIÓN

C/ Montcada, 12, 08003 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 562 300

WEB

<https://www.barcelona.cat/museu-etnologic-culturesmon/es>

CORREO ELECTRÓNICO

reservesmeb@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Horario de verano: del 1 de mayo al 30 de septiembre. De martes a domingo y festivos, de 10 a 20 horas. Lunes cerrado (excepto festivos)

Horario de invierno: del 1 de octubre al 30 de abril. De martes a sábado, de 10 a 19 horas. Domingos y festivos, de 10 a 20 horas. Lunes cerrado (excepto festivos)

CÓMO LLEGAR

- ✓ **Metro:** L4 (Jaume I), L1 (Arc de Triomf), L3 (Liceu)
- ✓ **Bus:** 45, 120, V15, V17, 39, 14, 51, 59, H14, V15, D20

DESCRIPCIÓN

El Museo Etnológico y de Culturas del Mundo invita a reflexionar sobre las sociedades a partir de un patrimonio cultural material de más de 70.000 piezas de todo el mundo. El museo tiene como objetivos preservar, restaurar y gestionar el patrimonio que custodia. También documentarlo, interpretarlo y difundirlo para darlo a conocer y hacer posible, de esta manera, la creación de un espacio común que favorezca la reflexión y el diálogo crítico.

INSTALACIONES

Véase: <https://www.barcelona.cat/museu-etnologic-culturesmon/es>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB
- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

MUSEO FEDERIC MARÈS

DIRECCIÓN

Pl. de Sant Iu, 5, 08002 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 563 500

WEB

<https://www.barcelona.cat/museufredericmares/es>

CORREO ELECTRÓNICO

museumares@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

De martes a domingo, y lunes festivos.

- ✓ De martes a sábado: de 10.00 a 19.00 h
- ✓ Domingos y festivos: de 11.00 a 20.00 h
- ✓ Lunes: cerrado, excepto festivos

CÓMO LLEGAR

- ✓ **Metro:** L4 (Jaume I), L3 (Liceu)
- ✓ **Bus:** V15, V17, 47, 120
- ✓ **Bus turístico:** ruta roja (parada, Barrio Gòtic)
- ✓ **Tren de cercanías** (RENFE y FGC): Plaça Catalunya

DESCRIPCIÓN

El Museo Frederic Marès es un singular museo de coleccionista que conserva las colecciones que reunió su fundador, el escultor Frederic Marès (1893-1991), y que mediante su donación pasaron a formar parte del patrimonio de la ciudad de Barcelona en el año 1946. Dos años más tarde se inauguraba este museo, situado en una parte del antiguo Palacio Real de los Condes de Barcelona, en el corazón del Barrio Gótico, del cual se conserva el patio o vergel.

INSTALACIONES

Véase: <https://www.barcelona.cat/museufredericmares/es>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB
- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE PEDRALBES

DIRECCIÓN

Bajada del Monestir, 9, 08034 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 563 434

WEB

<https://www.monestirpedralbes.barcelona/es>

CORREO ELECTRÓNICO

monestirpedralbes@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Véase <https://www.monestirpedralbes.barcelona/es>

CÓMO LLEGAR

- ✓ **Metro:** L3 (María Cristina/Palau Reial)
- ✓ **Bus:** H4, V5, 63, 68, 75 y 78
- ✓ **FGC:** L6 (Reina Elisenda)
- ✓ **Bus Turístico:** ruta azul

DESCRIPCIÓN

El Real Monasterio de Santa María de Pedralbes, fundado en 1327 por la reina Elisenda de Montcada, constituye un testimonio cultural e histórico único de la comunidad de clarisas que ha vivido allí de manera ininterrumpida desde 1327 hasta prácticamente hoy. Se pueden visitar los diferentes espacios del monasterio: la iglesia, la cocina, el claustro, los dormitorios, etc., para conocer la historia.

INSTALACIONES

Véase: <https://www.monestirpedralbes.barcelona/es>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB
- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

CASTELL DE MONTJUÏC

DIRECCIÓN

Carretera de Montjuïc, 66, 08038 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 564 440

WEB

<https://ajuntament.barcelona.cat/castelldemontjuic/es>

CORREO ELECTRÓNICO

castell@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

De lunes a domingo:

- ✓ Del 1 de marzo al 31 de octubre, de 10 a 20 h (cierre de taquillas a las 19.30 h)
- ✓ Del 1 de noviembre al 28 de febrero, de 10 a 18 h (cierre de taquillas a las 17.30h)
- ✓ Días de cierre: 25 de diciembre y 1 de enero

CÓMO LLEGAR

- ✓ **Bus:** 150
- ✓ Teleférico de Montjuïc

DESCRIPCIÓN

El Castell en la cima de la montaña de Montjuïc es un emplazamiento único, devuelto a la ciudad después de ser un espacio militar, que permite al visitante disfrutar de unas visitas inmejorables de Barcelona y sus alrededores y conocer la historia de la montaña y de nuestra ciudad.

INSTALACIONES

Véase <https://ajuntament.barcelona.cat/castelldemontjuic/es>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB
- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

MUSEO DE HISTORIA DE BARCELONA – MUHBA (SEDE CENTRAL CASA PADELLÀS)

DIRECCIÓN

Pl. del Rei, s/n, 08002 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 562 122

WEB

<https://www.barcelona.cat/museuhistoria/es>

CORREO ELECTRÓNICO

informaciomuhba@bcn.cat
reservesmuhba@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

- ✓ De martes a sábado, de 10 a 19 h.
- ✓ Domingos de 10 a 20 h.
- ✓ Días de cierre anual: 1 de enero, 1 de mayo, 24 junio y 25 de diciembre.

CÓMO LLEGAR

- ✓ Metro: L1/L3 (Catalunya), L1/L4 (Urquinaona), L3 (Liceu), L4 (Jaume I)
- ✓ Bus: 45, 120, V17
- ✓ Bus Turístico: ruta sur (roja)

DESCRIPCIÓN

El Museo de Historia de Barcelona (MUHBA) conserva, estudia, documenta y expone el patrimonio histórico y la historia de Barcelona desde sus orígenes hasta nuestros días. Depende del Ayuntamiento de Barcelona, a través del Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB), y agrupa diversos centros patrimoniales relevantes para la historia de la ciudad, distribuidos por sus barrios y distritos. Tiene la sede central en la plaza del Rei, en la Casa Padellàs, uno de los edificios que forman el conjunto monumental de la plaza del Rei, en el barrio Gòtic.

INSTALACIONES

Además de la sede central, el museo tiene centros patrimoniales con actividad en horario regular en los siguientes lugares:

- ✓ Vila Joana
- ✓ Casa del Guarda (Park Güell)
- ✓ El Call
- ✓ Vía Sepulcral Romana
- ✓ Bon Pastor
- ✓ Oliva Artès

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El museo tiene también otros espacios visitables en horarios restringidos: Refugi 307, Domus de Sant Honorat, Domus Avinyó, Turó de la Rovira, Puerta de Mar y las Termas Portuarias, Casa de l'Aigua y Fabra i Coats. Y espacios de interés patrimonial visitables con acceso libre: Templo de Augusto y Santa Caterina. En algunos de estos espacios se pueden realizar visitas comentadas con reserva previa. Para todos estos espacios hay que informarse en el web: <https://www.barcelona.cat/museuhistoria/es>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB
- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

MUHBA VIL·LA JOANA

DIRECCIÓN

Ctra. de l'Església, 104, 08017 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 047 805
Fax: 932 041 185

WEB

<https://www.barcelona.cat/museuhistoria/es/patrimonios/los-espacios-del-muhba/muhba-villa-joana>

CORREO ELECTRÓNICO

museuhistoria@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Martes, jueves, sábados, domingos y festivos:

- ✓ Martes y jueves: de 10.00 a 14.00 h
- ✓ Sábados, domingos y festivos, de 10 a 15 h.

En julio y agosto solo se abre en fines de semana y festivos.

Días de cierre anual: 1 de enero, 1 de mayo, 24 junio y 25 de diciembre.

CÓMO LLEGAR

- ✓ Ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña: Línea Barcelona-Vallès (Estación Baixador de Vallvidrera)

DESCRIPCIÓN

Vil·la Joana es la última casa que acogió al escritor Jacint Verdaguer. Enfermo, murió allí el 10 de junio de 1902. Desde aquel mismo momento, la casa se convirtió en un lugar de memoria del poeta. En 1963, algunas estancias se convirtieron en el primer museo que le era dedicado. Hoy es al mismo tiempo memorial y casa de la literatura: un espacio que reivindica el valor de la palabra literaria a través de su figura. El escritor se convierte en el eje que permite presentar la realidad de Barcelona como ciudad literaria y el fenómeno de la experiencia literaria universal.

INSTALACIONES

<https://www.barcelona.cat/museuhistoria/es/patrimonios/los-espacios-del-muhba/muhba-villa-joana>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Alquiler de espacios gestionados por el ICUB
- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

MUHBA PARK GÜELL. CASA DEL GUARDA (PARK GÜELL)

DIRECCIÓN

C/ de Olot, 7 (entrada principal, c/ de Larrard), 08024 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 562 100
Fax: 932 856 836

WEB

<https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-park-guell>

CORREO ELECTRÓNICO

museuhistoria@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

De lunes a domingo.

Horario de verano: de lunes a domingo de 9.30 a 20 h

Horario de invierno: de lunes a domingo de 9.30 a 18 h

CÓMO LLEGAR

- ✓ Metro: L3 (Lesseps)
- ✓ Bus: 24, 25, 116
- ✓ Bus turístico: ruta norte (azul)

DESCRIPCIÓN

La Casa del Guarda es uno de los ejemplos de vivienda modesta construida por Gaudí entre 1901 y 1903 como lugar de residencia del portero de la urbanización. El pequeño espacio, concebido para uso de una familia humilde, presenta una gran riqueza y complejidad compositiva. Gestionado por el MUHBA, se muestra la exposición "Güell, Gaudí y Barcelona: la expresión de un ideal urbano", mediante tres niveles de explicación: la casa, el parque y la ciudad, que se corresponden con los tres pisos del edificio.

INSTALACIONES

Véase <https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/ca/muhba-park-guell>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

MUHBA EL CALL

DIRECCIÓN

Placita de Manuel Ribé, 3, 08002 Barcelona

Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 562 122

Fax: 932 680 454

WEB

<https://www.barcelona.cat/museuhistoria/es/patrimonios/los-espacios-del-muhba/muhba-el-call>

CORREO ELECTRÓNICO

museuhistoria@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Miércoles, sábado y domingo:

- ✓ Miércoles: de 11.00 a 14.00 h
 - ✓ Sábados y domingos: de 11.00 a 15.00 h y de 16.00 a 19.00 h
- Días de cierre anual: 1 de enero, 1 de mayo, 24 junio y 25 de diciembre.

CÓMO LLEGAR

- ✓ Metro: L3 (Liceu), L4 (Jaume I)
- ✓ Bus: 45, 120, V17
- ✓ Bus Turístico: ruta sur (roja)

DESCRIPCIÓN

Inaugurado en marzo del 2015, el MUHBA El Call es el mejor punto de partida para conocer cómo vivía la comunidad judía barcelonesa en tiempos medievales.

El Call (*judería*) conserva el nombre de cuando era el barrio de los judíos de Barcelona, presentes en la ciudad desde antiguo y con un papel muy activo en la comunidad urbana de la Edad Media. De la judería medieval se mantiene el rastro en las calles y se conserva abundante documentación en los archivos de la ciudad. La sede del Museo de Historia de Barcelona en El Call, ubicada donde se encontraba la casa de Jucef Bonhiac, tejedor de velos, aborda la trayectoria de los judíos en la historia de la ciudad y el esplendor de su legado cultural, que ha perdurado hasta nuestros días y que tiene un valor universal.

INSTALACIONES

<https://www.barcelona.cat/museuhistoria/es/patrimonios/los-espacios-del-muhba/muhba-el-call>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

MUHBA VÍA SEPULCRAL ROMANA

DIRECCIÓN

Pl. de la Vila de Madrid, s/n, 08002 Barcelona
Véase la ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

932 562 100

WEB

<https://www.barcelona.cat/museuhistoria/es/patrimonios/los-espacios-del-muhba/muhba-sepulcral-romana>

CORREO ELECTRÓNICO

museuhistoria@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Martes y domingos:

- ✓ Cerrado lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado.
- ✓ Martes: de 11.00 a 14.00 h
- ✓ Domingos: de 11.00 a 15.00 h y de 16.00 a 19.00 h

CÓMO LLEGAR

- ✓ **Metro:** L1/L3 (Catalunya), L3 (Liceu), L4 (Jaume I)
- ✓ **Bus:** 14, 59, 45, 64,120, H14, D20, V15, V17
- ✓ **Bus Turístico:** ruta sur (roja), parada, Pl. Catalunya

DESCRIPCIÓN

La Vía Sepulcral Romana, que se encuentra en la actual plaza de la Vila de Madrid, corresponde a un vial secundario que comunicaba la colonia Barcino con la actual zona de Sarrià y que tenía, a ambos lados, entierros de personas de las clases populares de los siglos I a III de nuestra era.

En los dos lados había monumentos funerarios: aras, estelas y especialmente *cupas*, unos monumentos semicirculares que recuerdan a una bota de madera.

INSTALACIONES

<https://www.barcelona.cat/museuhistoria/es/patrimonios/los-espacios-del-muhba/muhba-sepulcral-romana>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

MUHBA BON PASTOR

DIRECCIÓN

C/ Barnola, 22, 08030 Barcelona
Véase ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

93 256 21 22

WEB

<https://www.barcelona.cat/museuhistoria/ca/patrimonis/els-espais-del-muhba/muhba-bon-pastor>

CORREO ELECTRÓNICO

informaciomuhba@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Jueves, sábado y domingo:

- ✓ Jueves de 10 a 14 h
- ✓ Sábado de 11 a 15 h y de 16 a 18 h
- ✓ Domingo d'11 a 15 h y de 16 a 18 h

CÓMO LLEGAR

- ✓ **Metro:** L9N (Bon Pastor) L10N (Bon Pastor))
- ✓ **Bus:** 11, 60, 133, H4, H8

DESCRIPCIÓN

"Las Casas Baratas del Bon Pastor del Distrito de Sant Andreu-MUHBA Bon Pastor", el museo de la vivienda de Barcelona, quiere reflejar la memoria de la historia de la vivienda en Barcelona durante el siglo xx mediante la transformación en museo de una manzana de las casas baratas de este barrio obrero, uno de los cuatro polígonos de viviendas construidos en la ciudad en 1929.

INSTALACIONES

<https://www.barcelona.cat/museuhistoria/ca/patrimonis/els-espais-del-muhba/muhba-bon-pastor>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

MUHBA OLIVA ARTÉS

DIRECCIÓN

C. de Espronceda, 142-146 (Parque del Centro del Poblenou)
08030 Barcelona
Véase ubicación [aquí](#)

TELÉFONO

93 256 21 22

WEB

<https://www.barcelona.cat/museuhistoria/ca/patrimonis/els-espais-del-muhba/muhba-oliva-artes>

CORREO ELECTRÓNICO

informaciomuhba@bcn.cat

ATENCIÓN AL PÚBLICO

De octubre a mayo:

- ✓ Miércoles de 10 a 14 y de 15 a 18 h
- ✓ Sábado y domingo de 11 a 15 h y 16 a 18 h

Junio, julio, agosto y septiembre:

- ✓ Sábado y domingo de 11 a 15 h y 16 a 20 h

Días de cierre anual: 1 de enero, 1 de mayo, 24 junio y 25 de diciembre.

CÓMO LLEGAR

- ✓ **Metro:** Poblenou y de Selva de Mar (L4)
- ✓ **Bus:** H14, V27 y B25
- ✓ **Tranvía:** Fluvial (T4)

DESCRIPCIÓN

MUHBA Oliva Artés es un espacio que se ha concebido como museo laboratorio y participativo sobre la historia, legado y patrimonio de la ciudad contemporánea. También es un espacio que trabaja con asociaciones y centros de estudios vecinales, como la Mesa del Eje Pere IV, el Archivo Histórico del Poblenou y la Asociación de Vecinos y Vecinas del Poblenou

INSTALACIONES

<https://www.barcelona.cat/museuhistoria/ca/patrimonis/els-espais-del-muhba/muhba-oliva-artes>

MODALIDADES DE SERVICIO

- ✓ Visita a las exposiciones de los museos gestionados por el ICUB
- ✓ Asistencia a las actividades de los museos gestionados por el ICUB

SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y OBJETIVOS DE GESTIÓNⁱ

Fecha de actualización: 02/08/2024

SERVICIO: ALQUILERES Y CESIONES DE ESPACIOS GESTIONADOS POR EL ICUB

INDICADORES DE GESTIÓN

	2019	2020	2021	2022	2023
Alquileres realizados ³	488	110	211	160	208
Porcentaje de solicitudes respondidas en un plazo máximo de 15 días	100%	100%	100%	100%	100%

OBJETIVOS DE GESTIÓN

1. Responder en un plazo máximo de 15 días en el 90% de los casos

	2019	2020	2021	2022	2023
% alcanzado	100%	100%	100%	100%	100%
Grado de cumplimiento	111%	111%	111%	111%	111%

Propuesta para el 2024:

- ✓ Responder en un plazo máximo de 15 días en el 90% de los casos

MODALIDAD 1: ALQUILER DE ESPACIOS GESTIONADOS POR EL ICUB

INDICADORES DE GESTIÓN

	2019	2020	2021	2022	2023
Alquileres realizados ⁴	488	110	56	42	52
Porcentaje de solicitudes respondidas en un plazo máximo de 15 días	100%	100%	100%	100%	100%

OBJETIVOS DE GESTIÓN

1. Responder en un plazo máximo de 15 días al 90% de las solicitudes

	2019	2020	2021	2022	2023
% alcanzado	100%	100%	100%	100%	100%
Grado de cumplimiento	111%	111%	111%	111%	111%

Propuesta para el 2024:

- ✓ Responder en un plazo máximo de 15 días al 90% de las solicitudes

³ A partir de 2020 el criterio de recuento ha cambiado para ajustarlo solo a los espacios que se ofrecen en alquiler.

⁴ A partir de 2020 el criterio de recuento ha cambiado para ajustarlo solo a los espacios que se ofrecen en alquiler.

MODALIDAD 2: CESIÓN DE ESPACIOS PARA LA CREACIÓN CULTURAL

INDICADORES DE GESTIÓN

	2019	2020	2021	2022	2023
Número de proyectos de creación acogidos en el centro Fabra i Coats	100	69	155	118	156
Porcentaje de solicitudes con respuestas efectuadas en un plazo máximo de 15 días	100%	100%	100%	90%	90%

OBJETIVOS DE GESTIÓN

1. Responder en un plazo máximo de 15 días al 90% de las solicitudes

	2019	2020	2021	2022	2023
% alcanzado	100%	100%	100%	90%	90%
Grado de cumplimiento	111%	111%	111%	100%	100%

Propuesta para el 2024:

- ✓ Responder en un plazo máximo de 15 días al 90% de las solicitudes

SERVICIO: OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA

INDICADORES DE GESTIÓN

	2019	2020	2021	2022	2023
Importe total otorgado ⁵	5.659.682,69	6.617.452,82	7.338.850,66	6.368.047	-
Número de proyectos subvencionados	714	947	1.034	942	1.043
Porcentaje de subvenciones pagadas dentro de los 60 días posteriores a la publicación de la resolución definitiva	-	-	-	80%	73%

OBJETIVOS DE GESTIÓN

1. Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria

	2019	2020	2021
% alcanzado	100%	100%	100%
Grado de cumplimiento	100%	100%	100%

2. Efectuar el pago de las subvenciones en un plazo máximo de 60 días en el 80% de los casos

	2022	2023
% alcanzado	80%	73%
Grado de cumplimiento	100%	91%

Propuesta para el 2024:

- ✓ Efectuar el pago de las subvenciones en un plazo máximo de 60 días en el 80% de los casos

⁵ A partir de 2021 se contabiliza una nueva convocatoria de subvenciones: las Becas Barcelona Crea

MODALIDAD 1: SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD CULTURAL. CONVOCATORIA GENÉRICA

INDICADORES DE GESTIÓN

	2019	2020	2021	2022	2023
Importe total otorgado	4.820.074,72	4.856.524,87	5.028.561	4.563.664	-
Porcentaje de subvenciones pagadas dentro de los 60 días posteriores a la publicación de la resolución definitiva	-	-	-	80%	60%

OBJETIVOS DE GESTIÓN

1. Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria

	2019	2020	2021
% alcanzado	100%	100%	100%
Grado de cumplimiento	100%	100%	100%

2. Efectuar el pago de las subvenciones en un plazo máximo de 60 días en el 80% de los casos

	2022	2023
% alcanzado	80%	60%
Grado de cumplimiento	100%	75%

Propuesta para el 2024:

- ✓ Efectuar el pago de las subvenciones en un plazo máximo de 60 días en el 80% de los casos

MODALIDAD 2: OTRAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES. CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS

INDICADORES DE GESTIÓN

	2019	2020	2021	2022	2023
Importe total otorgado	926.607,69	1.760.927,95	2.360.289,68	1.804.383	-
Porcentaje de subvenciones pagadas dentro de los 60 días posteriores a la publicación de la resolución definitiva	-	-	-	80%	85%

OBJETIVOS DE GESTIÓN

1. Publicación de la resolución definitiva en el BOPB en el periodo que determine cada convocatoria

	2019	2020	2021
% alcanzado	100%	100%	100%
Grado de cumplimiento	100%	100%	100%

2. Efectuar el pago de las subvenciones en un plazo máximo de 60 días en el 80% de los casos

	2022	2023
% alcanzado	80%	85%
Grado de cumplimiento	100%	100%

Propuesta para el 2024:

- ✓ Efectuar el pago de las subvenciones en un plazo máximo de 60 días en el 80% de los casos

SERVICIO: SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CULTURAL

INDICADORES DE GESTIÓN

	2019	2020	2021	2022	2023
Personas usuarias atendidas (presencial y telefónicamente)	103.967	40.751	46.937	30.248	35.535
Porcentaje de consultas presenciales respondidas en un máximo de 10 minutos	-	-	-	85%	85%
Porcentaje de consultas telefónicas respondidas en un máximo de 10 minutos	-	-	-	85%	85%
Porcentaje de consultas por correo electrónico respondidas en un máximo de 10 minutos	-	-	-	85%	85%

OBJETIVOS DE GESTIÓN

1. Responder en 85% de las consultas presenciales en un máximo de 10 minutos

	2019	2020	2021	2022	2023
% alcanzado	100%	100%	100%	85%	85%
Grado de cumplimiento	118%	118%	118%	100%	100%

2. Responder en 85% de las consultas telefónicas en un máximo de 10 minutos

	2019	2020	2021	2022	2023
% alcanzado	100%	100%	100%	85%	85%
Grado de cumplimiento	118%	118%	118%	100%	100%

3. Responder en 85% de las consultas por correo electrónico en un máximo de 10 minutos

	2019	2020	2021	2022	2023
% alcanzado	100%	100%	100%	85%	85%
Grado de cumplimiento	118%	118%	118%	100%	100%

Propuesta para el 2024:

- ✓ Responder el 85% de las consultas presenciales en un tiempo máximo de 10 minutos.
- ✓ Responder el 85% de las consultas telefónicas en un tiempo máximo de 15 días.
- ✓ Responder el 85% de las consultas por correo electrónico en un tiempo máximo de 15 días.

SERVICIO: ASESORAMIENTO PARA LOS RODAJES EN BARCELONA

INDICADORES DE GESTIÓN

	2019	2020	2021	2022	2023
Peticiones de rodajes en la oficina Barcelona Film Commission	1.895	1.621	2.480	2.623	2.132
Porcentaje de solicitudes de información respondidas en 3 días hábiles	-	-	-	80%	80%

OBJETIVOS DE GESTIÓN

1. La solicitud de información se responde, en el 90% de los casos, en tres días

	2019	2020	2021
% alcanzado	100%	100%	100%
Grado de cumplimiento	111%	111%	111%

2. Responder a las solicitudes de información en 3 días hábiles, en el 80% de los casos

	2022	2023
% alcanzado	80%	80%
Grado de cumplimiento	100%	100%

Propuesta para el 2024:

- ✓ Responder a las solicitudes de información en 3 días hábiles, en el 80% de los casos

SERVICIO: ACCESO A LOS FONDOS PATRIMONIALES DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR EL ICUB

INDICADORES DE GESTIÓN

	2019	2020	2021	2022	2023
Visitantes en los museos municipales gestionados por el ICUB	3.303.408	833.420	1.297.877	2.392.711 ⁶	2.851.296
Participantes en las actividades de los museos municipales	189.779	59.749	97.860	212.619 ⁷	209.497
Número de días en los que están abiertos los museos municipales durante el año	318	254	325	313	315
Número de días en los que los museos municipales tienen horario de acceso libre	55	56	55	55	56

OBJETIVOS DE GESTIÓN

1. Facilitar a la ciudadanía el acceso a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año

	2019	2020	2021	2022	2023
Número días	318	254	325	313	315
Grado de cumplimiento	127%	102%	130%	125%	126%

2. Facilitar un mínimo de 50 días al año horario de acceso libre

	2019	2020	2021	2022	2023
Número días	55	56	55	55	56
Grado de cumplimiento	110%	112%	110%	110%	112%

Propuesta para el 2024:

- ✓ Facilitar a la ciudadanía el acceso a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año
- ✓ Facilitar un mínimo de 50 días al año horario de acceso libre

⁶ Se han incorporado las visitas al Archivo Fotográfico

⁷ Se han incorporado las visitas al Archivo Fotográfico

MODALIDAD 1: VISITA A LAS EXPOSICIONES DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR EL ICUB

INDICADORES DE GESTIÓN

	2019	2020	2021	2022	2023
Visitas a las exposiciones de los museos municipales	3.775.514	988.472	1.801.203	3.037.178 ⁸	3.894.514
Número de días en los que están abiertos los museos municipales durante el año	318	254	325	313	315

OBJETIVOS DE GESTIÓN

1. **Facilitar a la ciudadanía el acceso a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año**

	2019	2020	2021	2022	2023
Número días	318	254	325	313	315
Grado de cumplimiento	127%	102%	130%	125%	125%

Propuesta para el 2024:

- ✓ *Facilitar a la ciudadanía el acceso a los fondos de los museos municipales gestionados por el ICUB un mínimo de 250 días al año*

MODALIDAD 2: ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR EL ICUB

INDICADORES DE GESTIÓN

	2019	2020	2021	2022	2023
Participantes en las actividades de los museos municipales	189.779	59.749	97.860	212.619 ⁹	209.497
Número de días en los que los museos municipales tienen horario de acceso libre	55	56	55	55	56

OBJETIVOS DE GESTIÓN

3. **Facilitar un mínimo de 50 días al año horario de acceso libre**

	2019	2020	2021	2022	2023
Número días	55	56	55	55	56
Grado de cumplimiento	110%	112%	110%	110%	112%

Propuesta para el 2024:

- ✓ *Facilitar un mínimo de 50 días al año horario de acceso libre*

ⁱ Hay que tener en cuenta que a raíz de la declaración de estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo), muchos de los servicios y modalidades ofertados en la ciudadanía durante el año 2020 se han visto gravemente afectados, en algunos casos porque no se han podido llevar a cabo, y en otros, porque han visto muy reducida su actividad.

⁸ A partir de 2022 se han incorporado las visitas al Archivo Fotográfico

⁹ A partir de 2022 se han incorporado las visitas al Archivo Fotográfico

Es por eso que los indicadores han visto disminuidos sus valores y algunos de los objetivos de gestión no se han podido cumplir y / o evaluar.